

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS LOMAS DE SARGENTILLO S. A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de enero del 2013, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Lomas de Sargentillo en las calles Lomas de sargentillo solar 1 mz. 13, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS LOMAS DE SDARGENTILLO S. A.**, a saber:

Aguilar Barzola José Reyes de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Alvarado Chipre Luis Alberto de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Anzules Pacheco Edison Jairo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Barzola Vargas Vicente Enrique de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Briones Vélez Angel Rafael de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Chipre Balladares Gustavo Hernán de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Chipre Peñafiel Teofene de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 72 acciones; Choez Barzola Bayron Diego de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Cipre Salazar Teófilo Fernando Sebastián de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Espinoza Quijije Jhon José de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Holguín Ortiz Jael Proscopio de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Holguín Pérez Pedro Vicente de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Lozano Rivas Angel Agustín de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Mayeza Peñafiel Carlos Julio de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Mora Vargas Lizandro Guillermo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones;; Morán Arana Shairo Jean de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Morocho Ruiz Henry Rommy de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pacheco Quijije Edgar Manuel de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pinela Ortiz Danny Fabricio de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pluas Mayeza Medardo Onofre de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Pluas Vargas Pablo Elías de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Quintero Barros Rommel Fidel de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Salazar Salazar Yohonson Tomas de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Tomalá Morán Jacinto Nicasio de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Tutivén Tejada Darlin Ramón de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Tutivén Tejada Vicente Leonardo de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones; Velasco Rivera Segundo Orientino de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 28 acciones. Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2012, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2013 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2012,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



YOHONSON TOMÁS SALAZAR SALAZAR
GERENTE GENERAL



SHAIRO JEAN MORÁN ARANA
SECRETARIO AD - HOC